

RIO GALLEGOS, 25 MAR 2013

VISTO:

El Expediente N° 68.039/12 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 2 obra Nota presentada por los Mg. Silvia FERRARI y Carlos ALBRIEU mediante la cual solicitan la designación de UN (1) Docente Adscripto Ad-Honorem en la asignatura Manejo de Fauna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables;

QUE a fs. 3 se cuenta con el Plan de Formación respectivo;

QUE mediante Notas Nros. 01 y 03/13 el Departamento Ciencias Exactas y Naturales y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE por Disposición N° 020/13 se designó a la Mg. Silvia FERRARI, al Mg. Carlos ALBRIEU, a la Mg. Amanda MANERO en carácter de titulares y al Dr. Gabriel OLIVA como suplente de la Comisión Ad-Hoc para evaluar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE se cuenta con el Formulario de Inscripción interpuesto por la Ing^a. Cintia Anahí SCHENKEL y Currículum Vitae respectivo;

QUE a fs. 41 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda la designación de la Ing^a. Cintia Anahí SCHENKEL en el cargo objeto del llamado;

QUE por Nota N° 63/13 la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales solicita la designación de la Ing^a. Cintia Anahí SCHENKEL como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Manejo de Fauna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir de su aprobación y por el término de DOS (2) años;

QUE obra Despacho N° 004/13 de la Comisión Recursos Humanos y Presupuesto mediante el cual se recomienda designar a la Ing^a. Cintia Anahí SCHENKEL como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Manejo de Fauna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 25 de Marzo de 2013 y por el término de DOS (2) años;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

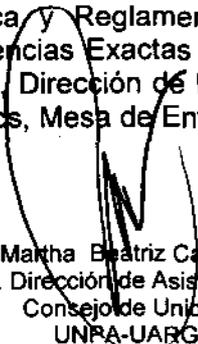
QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza N° 082-CS-UNPA;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a la Ing^a. Cintia Anahí SCHENKEL (D.N.I. N° 31.506.526) como Docente Adscripta Ad-Honorem en la asignatura Manejo de Fauna de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales, a partir del 25 de Marzo de 2013 y por el término de DOS (2) años.-

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo (notificar a la interesada), Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido ARCHÍVESE.-


Maltha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG




Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

069